

VIII. Centro para el Desarrollo Democrático

Marco Jurídico

El 30 de junio de 1998, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Acuerdo por el que se creó el Centro de Formación y Desarrollo (CFD) como Unidad Técnica especializada adscrita a la Junta General Ejecutiva (JGE).

Con la finalidad de potenciar al CFD como un área capaz de brindar apoyo técnico, analítico y académico a las áreas del Instituto y a los programas de desarrollo institucional, en los meses de septiembre y octubre de 2004 se elaboró un diagnóstico de esta Unidad Técnica en los rubros legal, administrativo y de recursos humanos, así como de sus proyectos y productos. A partir de los resultados de este diagnóstico, se propuso una reestructuración organizacional del CFD, la cual fue presentada a los consejeros electorales y a la Secretaría Ejecutiva y posteriormente aprobada por la JGE el 29 de octubre de 2004.

El 29 de abril de 2005, el Consejo General aprobó las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, por las cuales el CFD cambió de nombre al de Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), se readscribió a la Presidencia del Consejo General y se integró a la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales (CRII), creada a partir de la fusión de las que eran la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión de Comunicación Social. La CRII se extinguió a raíz de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de enero de 2008. El 10 de julio de 2008 el Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, estableciendo en el artículo 67 las siguientes atribuciones del CDD:

a) Proponer al Presidente del Consejo, por conducto de su Titular, los programas, estrategias de trabajo y presupuesto de esta Unidad conforme a las atribuciones señaladas en el presente artículo y otras disposiciones para que, una vez aprobados por el propio Consejero Presidente, se incorporen a la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto que la Junta debe poner a consideración del Consejo, así como del proyecto de presupuesto correspondiente;

b) Elaborar análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que tengan los siguientes propósitos:

I. Aportar elementos informativos al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales para la mejor toma interna de decisiones;

II. Apoyar a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto en la mejora de sus procedimientos internos e implementación de sus programas, previa aprobación del Consejero Presidente;

III. Otorgar sustento a los programas de desarrollo institucional y planeación estratégica; y

IV. Coadyuvar a cumplir eficazmente con las funciones, atribuciones y fines del Instituto y de sus órganos.

c) Otorgar a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas nacionales asistencia académica para el diseño de sus programas de capacitación y formación, cuando así lo soliciten;

d) Proponer al Secretario Ejecutivo la divulgación de los análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que realice, por sí mismo o en colaboración con otros, referidos a la democracia o a temas político electoral; así como la difusión de información de carácter académico que contribuya a fortalecer el conocimiento general y especializado en esas materias;

e) Coadyuvar en el diseño, implementación, impartición y evaluación de cursos de capacitación formativa y de actualización del personal del Instituto orientados a desarrollar en ellos una base mínima de competencias laborales, con base en las solicitudes que efectúen las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, producir los materiales de instrucción correspondiente y dar el seguimiento académico requerido para alcanzar los objetivos que se aprueben;

f) Identificar y establecer mecanismos de colaboración académica con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para el óptimo cumplimiento de las funciones del Instituto;

g) Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a un mejor conocimiento de la democracia y la divulgación de la materia político electoral. En su caso, organizarlos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social;

h) Proveer asistencia académica que señalen los convenios que celebre el Instituto con los organismos electorales de las entidades federativas, a fin de difundir el conocimiento general y especializado sobre la democracia y la materia político-electoral;

i) Coadyuvar con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación en la formación y desarrollo de un acervo biblio-hemerográfico especializado y actualizado sobre democracia y en materia político electoral, a fin de enriquecer el acervo de la red nacional de bibliotecas del Instituto;

j) Mantener un registro sistematizado, público y actualizado de los estudios e investigaciones que realice o comisione el Instituto, en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia. Para tal efecto, el Centro difundirá las políticas de investigación que apruebe el Consejo e informará periódicamente sobre su cumplimiento. Las áreas del Instituto informarán periódicamente al Centro de los estudios e investigaciones que realicen;

k) Atender las solicitudes de colaboración e información formuladas por los Consejeros Electorales en términos de las atribuciones que les confiere este Reglamento y las demás disposiciones aplicables. El Centro informará oportunamente al Consejo sobre la atención de dichas solicitudes, así como de aquéllas formuladas por el Presidente del Consejo;

l) Desarrollar estudios y análisis sobre derecho electoral nacional y comparado conjuntamente con instituciones de investigación jurídica; en su caso, dependiendo de la materia con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales; y

m) Las demás que le confieran diversos ordenamientos, reglamentos y lineamientos institucionales, así como las específicas que el Consejo General o su Presidente le asignen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Varias de las actividades del CDD no están programadas y calendarizadas anualmente, debido a que están sujetas a petición de parte.

VIII.1. Desarrollo Institucional.

VIII.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.

1.1) Objetivo específico. Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a funcionarios del Instituto.

1.2) Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.

1.3) Proveen asistencia académica y técnica a partidos políticos, APN y organismos estatales electorales, que lo soliciten.

Actividades	
Clave	Descripción
110 022 001	Diseño y elaboración de contenidos para los productos que el Centro para el Desarrollo Democrático ofrece.
110 022 002	Apoyo en el diseño tecnológico, gestión y mantenimiento del Campus Virtual del IFE de acuerdo con lo establecido en las políticas y programas del IFE.
110 022 003	Actualización, diseño y producción de contenidos para el Campus Virtual del IFE, en su apartado referente a las herramientas jurídicas para funcionarios electorales.
110 022 004	Diseño del proyecto de la comunidad de facilitadores del IFE.
110 022 005	Apoyo técnico y metodológico a las áreas del IFE, a los partidos políticos y a las APN, en el diseño de programas de capacitación y formación.
110 022 006	Asesoría para las especificaciones técnico-pedagógicas de elaboración de reactivos, construcción de baterías y bancos de datos para las áreas del Instituto que así lo soliciten.

Actividades	
Clave	Descripción
110 022 008	Actualización y creación de bases de datos de temas político-electorales.
110 022 009	Aplicación de herramientas de gestión del conocimiento.
110 022 010	Informar sobre la realización un seminario permanente de temas electorales.
110 022 012	Elaboración de documentos de análisis para toma de decisiones.
110 022 013	Elaboración de convenios de colaboración, a celebrar por el Instituto a través del Centro para el Desarrollo Democrático, con institutos políticos, agrupaciones políticas, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada.
110 022 014	Apoyo técnico y metodológico a los organismos electorales estatales, para el diseño de programas de capacitación y formación.
110 022 015	Sistematización de información sobre género y funciones del Instituto Federal Electoral.
110 022 016	Actualización de datos de la información contenida en los portales del Centro para el Desarrollo Democrático.

VIII.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) 110 022 001. En el segundo trimestre de 2011, el CDD avanzó en el desarrollo de cursos de los módulos “Problemas y soluciones” y “Desarrollo de Habilidades Analíticas a través de la Lectura y la Escritura (DHALE)”.

En lo que se refiere al primer módulo, se concluyó con la edición del manual del participante del curso “el pensamiento” y se iniciaron los trámites de derechos de autor para el manual. En cuanto al curso “la decisión”, los trabajos se enfocaron a la redacción de las ventanas de lectura y de las actividades de aprendizaje, posteriormente se realizaron ajustes a la estructura del mismo y al plan de sesión. Al finalizar el trimestre, se realizó un sondeo entre las áreas del Instituto para crear un grupo piloto para dicho taller. En lo relativo al curso “El mensaje”, al iniciar el trimestre, se concluyó la impartición de éste, lo que permitió realizar correcciones al manual del participante e iniciar los trámites de derechos de autor.

Por lo que respecta al módulo DHALE, se revisaron las unidades uno y dos, así como se elaboraron las lecturas y los textos para la unidad tres del manual del instructor del curso creativo-narrativo. Por otra parte, se revisó la guía del instructor y del manual del curso propedéutico del módulo en comento.

Se actualizó el Manual de Inducción para Consejeros Electorales (MICE) y comenzó la capacitación del Tutorial de Inducción al IFE para Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de Partidos Políticos. Asimismo, se editó un documento informativo sobre la Reforma Electoral 2007-2008 e inició el diseño pedagógico del curso de Sensibilización con enfoque de género dirigido a las juntas distritales.

2) 110 022 002. En el trimestre que se informa el CDD, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y la Unidad de Servicios de Informática iniciaron el Programa Integral de Capacitación y Desarrollo con la asistencia en el diseño y administración

de nueve cursos de “Administración de documentos y gestión de archivos” y la impartición de dos cursos propedéuticos del DHALE, todos ellos se ofertaron a través del campus virtual.

3) 110 022 003. Durante el periodo abril-junio de 2011, el CDD actualizó el apartado referente a las herramientas jurídicas para funcionarios electorales, que se ubica en el campus virtual del Instituto.

4) 110 022 004. Ver anexo 1.

5) 110 022 005. En el periodo que se informa, el CDD brindó apoyo técnico y metodológico a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID), a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) y al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Apoyo a la UTSID

El CDD colaboró con la UTSID en la impartición del curso Administración de documentos y gestión de archivos y en el diseño y administración del curso Administración de documentos y gestión de archivos. Por otra parte se apoyo en el diseño de la estructura pedagógica, así como en la adaptación de contenidos de un *Curso virtual en materia de transparencia*.

Apoyo a la DESPE

Al iniciar el segundo trimestre de 2011, el CDD apoyó a la DESPE en la capacitación de 33 miembros del Servicio Profesional Electoral como facilitadores, impartiendo el curso de Formación para Instructores en línea (FIEL), y posteriormente en la preparación metodológica e impartición de algunos de los talleres acerca de diseño didáctico, pedagógico, tecnología educativa y Campus virtual, que se realizó durante el Seminario Nacional de Facilitadores los días 19 y 20 de mayo del año en referencia.

De forma paralela, el CDD colaboró con la DESPE en la elaboración de un formato en línea del curso “Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales” para los alumnos de la maestría del IFE. Además coadyuvó en el diseño pedagógico del curso “Régimen especial sancionador” para el programa de actualización y en la revisión y evaluación de los trabajos presentados por los funcionarios del SPE ante el cuerpo colegiado de la maestría en procesos e instituciones electorales y el comité valorador de méritos administrativo.

Apoyo al PRI

En el marco de la firma del convenio del IFE con las fundaciones de los partidos políticos, a solicitud del Partido Revolucionario Institucional, el CDD revisó una petición de asesoría pedagógica realizada por el Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI).

6) 110 022 006. En el marco del proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral, edición 2011, a solicitud de la DESPE, el CDD participó en el comité dictaminador del banco de reactivos para el concurso de ingreso del Servicio Profesional Electoral y validó los reactivos de la prueba para evaluar el cargo de “Coordinador de Procesos Tecnológicos” de la DERFE en las oficinas del CENEVAL. Así también brindó apoyo logístico en la aplicación de exámenes de la Dirección de Formación.

7) 110 022 008. En el periodo abril-junio 2011, el CDD depuró y analizó la base de datos “Estudio comparativo sobre la transparencia de los padrones de afiliados de partidos políticos”, realizó el análisis de iniciativas de la base de datos de “Iniciativas de Reforma Electoral Federal”, posteriormente revisó y entregó la base de datos “Estudio comparativo sobre la transparencia de los padrones de afiliados de partidos políticos”. Otra de las bases de datos que se revisó fue la de “Panorama de género en la estructura del IFE”. Al finalizar el trimestre se dio inició la elaboración de la base de datos de la “red de investigadores ex-titulares de órganos centrales de dirección, ejecutivos, técnicos y de control del IFE”.

8) 110 022 009. A solicitud de la DERFE el CDD comenzó a diseñar el Programa de Capacitación “Mejores Prácticas de Atención al Público en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC’s); para ello efectuó reuniones con funcionarios de dicha Dirección Ejecutiva, visitó la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Distrito Federal y el módulo de atención ciudadana que se encuentra en esas instalaciones para recibir la mayor información posible respecto a su operación, además se revisó la información que se encuentra en el campus virtual para el personal de los MAC’s.

9) 110 022 010. El 13 y 14 de junio de 2011 se efectuó el ciclo de conferencias del Seminario Internacional de Sistemas Electorales Comparados, al que asistieron 20 especialistas internacionales en el estudio cuantitativo de los sistemas electorales. En dicho ciclo intercambiaron información y resultados sus estudios realizados en sus países de origen.

10) 110 022 012. En el segundo trimestre de 2011, se inició la investigación y desarrollo del proyecto: “Elecciones 2006. Reconstrucción del mapa de decisiones del Instituto Federal Electoral”. Así también se efectuaron modificaciones al estudio de revocación jurisdiccional.

11) 110 022 013. El Instituto a través del CDD elaboró, firmó y dio seguimiento a convenios en el segundo trimestre de 2011. A continuación se exponen los convenios celebrados y la etapa en que están cada uno de ellos:

Convenio	Situación actual
IFE-PNUD-TEPJF:	Firma de convenio entre el IFE, el PNUD y el TEPJF, cuyo objeto fue la realización conjunta de un foro-taller y de un video documental en materia indígena, así como la participación de los titulares del IFE y del TEPJF en la

	Asamblea permanente de las Naciones Unidas en Nueva York, E.U. A.
IFE-Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE)	Se elaboró el convenio específico de colaboración entre el IFE y la SOMEE, con la finalidad de realizar el "IV Congreso Internacional de Estudios Electorales". La firma se llevará a cabo el primero de julio.
IFE-Universidad Veracruzana	Firma de un convenio entre el IFE y la Universidad Veracruzana, con la finalidad fue la realización del Congreso denominado "Democracia y Educación".
IFE-CONACYT	Reunión de trabajo en las instalaciones del CONACYT cuyo objeto fue dar seguimiento a las aclaraciones de las observaciones realizadas por el propio CONACYT, respecto de los informes técnicos y financieros que el IFE le rindió en el marco de los diversos convenios específicos suscritos entre ambas instituciones.
IFE-Fundaciones de los Partidos Políticos:	Firma de los convenios específicos de colaboración entre el IFE con las diferentes fundaciones de los partidos políticos.
Convenio Específico de Colaboración IFE- Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C	Elaboración de la propuesta de convenio específico de colaboración entre el IFE y la asociación civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, cuya finalidad es el fomento de los derechos político electoral de las mujeres.

12) 110 022 014. Durante el trimestre que se reporta, los Institutos Estatales Electorales no solicitaron apoyo técnico o metodológico para el diseño de programas de capacitación y/o formación.

13) 110 022 015. Durante el segundo trimestre de 2011, funcionarios del CDD participaron en la elaboración de dictámenes de los proyectos a concurso del programa de participación social de INMUJERES, adicionalmente asistieron a los foros "Mas Mujeres decidiendo por México" y "Análisis y propuestas de mejora del gasto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres". Al concluir el trimestre se elaboró el presupuesto para capacitación en igualdad de género 2012.

14) 110 022 016. Se realizaron diversas actualizaciones de contenido e información relevante en los sitios y micrositos que administra el CDD: a) Elecciones en México; b) Género y Democracia; c) Sé ciudadan@; d) Sección del CDD en Portal IFE. Todas estas actualizaciones tenían la finalidad de difundir información coyuntural, así como para atender solicitudes expresas provenientes de diferentes áreas y comisiones del Instituto.

VIII.1.3. Atención a actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.1.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión permanente.

VIII.2. Información y acervo.

VIII.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo general. Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.
- 1.1) Objetivo específico. Consolidar un sistema de información y análisis especializado en materia político electoral, para facilitar la toma de decisiones.
- 1.2) Objetivo específico. Eficientar las respuestas a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

Actividades	
Clave	Descripción
110 065 001	Identificar la información del Proceso Electoral Federal que no esté sistematizada.
110 065 002	Consolidar el desarrollo del contenido de Sistema de Información Ejecutiva del Proceso Electoral Federal.
110 065 003	Administrar la información en materia político electoral que comparten los órganos electorales de las entidades federativas en el acervo interinstitucional.
110 065 006	Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública disponible en el Centro para el Desarrollo Democrático.
110 065 009	Participar en las sesiones del COTECIAD que se realicen durante el año.

VIII.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) 110 065 001 y 110 065 002. Durante el periodo abril-junio el CDD se consolidó el contenido del Sistema de Información Ejecutiva del Proceso Electoral para lo cual se identificaron y revisaron los indicadores correspondientes a los sistemas de Información de la Jornada Electoral, PREP, Actas de Escrutinio, Cómputos de Casilla, Cómputos Distritales y de Circunscripción, además se identificación los indicadores de seguimiento y de evaluación, y éstos se clasificaron por etapas.
- 2) 110 065 003. En el periodo que se informa, se trabajó en los módulos que conforman el portal web "Elecciones en México"; en el módulo de información contextual se cargó información federal, se revisó y dio seguimiento a la información suben los organismos electorales; en el módulo de estadística electoral se realizaron algunas correcciones menores, y en el módulo de normatividad comparada, se dio seguimiento al desarrollo de éste que realiza el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por otra parte, durante el periodo que se informa el CDD realizó la presentación del portal en los institutos electorales estatales de Hidalgo, Estado de México, Tabasco y Chiapas.

3) 110 065 005. El 30 de abril de 2011, el CDD asistió a la sesión ordinaria del Comité de bibliotecas.

4) 110 065 006. En cuanto a la atención solicitudes de información por transparencia turnadas por la Unidad de Enlace a través del sistema IFESAI, el CDD atendió los folios UE/AS/1673/11 y UE/11/02309.

5) 110 065 009. El 24 de junio el CDD participó en la segunda sesión ordinaria de la COTECIAD.

VIII.2.3 Actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.2.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión.

VIII.3. Vinculación.

VIII.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Objetivo general. Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.

1.1) Objetivo específico. Establecer vínculos estratégicos entre el Instituto y distintos públicos objetivo – instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, instituciones públicas y la sociedad civil– para difundir, intercambiar información y ampliar el conocimiento de la materia político-electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
110 066 001	Organizar foros regionales sobre confianza ciudadana 2011.
110 066 003	Organizar reuniones informativas con grupos objetivos del Programa de Acompañamiento Ciudadano.
110 066 004	Organizar seminarios con las universidades que se tiene convenio de colaboración académica en materia de capacitación, organización y actualización de los estudiantes y funcionarios de las instituciones.
110 066 007	Elaborar y difundir los portales del Programa de Acompañamiento Ciudadano (Portal Sé Ciudadan@)
110 066 008	Elaborar y difundir materiales informativos, cápsulas radiofónicas y Podcasts.

VIII.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1)110 066 001. En el segundo trimestre de 2011, el CDD continuó con la vinculación con diversas poblaciones objetivo.

Respecto a las actividades con la población indígena, el CDD en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llevaron a cabo, los días 12 y 13 de abril de 2011, en la Ciudad de México, el “Foro Participación de los pueblos indígenas en procesos electorales y el ejercicio de sus derechos políticos” en el cual participaron representantes de diversos pueblos indígenas, funcionarios distritales del IFE y del TEPJF, así como de organismos electorales internacionales. Este evento contó con una asistencia aproximada de 150 personas.¹

¹ A partir de la experiencia mexicana, los resultados de este trabajo se presentarán en el marco de la X sesión del Foro Permanente en Nueva York, con el propósito de aportar criterios y lineamientos que deberán considerar los órganos electorales nacionales para promover la participación de los pueblos indígenas en los procesos electorales y garantizar el ejercicio de sus derechos políticos.

En cuanto a la vinculación con partidos políticos, el 26 de mayo se realizó la firma de convenios de colaboración con las fundaciones de los partidos políticos, en el marco del foro “Retos de la democracia mexicana. El fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; en el cual se contó con la participación de presidentes de partidos políticos, así como de destacados especialistas en la materia.

2) 110 066 001 y 110 066 004. En el marco del *Seminario Internacional del Comparative Study of Electoral Systems (CSES)*, destacados investigadores y especialistas del mundo analizaron distintas líneas temáticas relacionadas con la problemática político electoral existente. En este marco se realizó, del 12 al 14 de junio, la segunda edición del Ejercicio Democrático Universitario (EDU), en donde 56 jóvenes estudiantes pertenecientes a 24 universidades públicas del país, con las que le IFE tiene convenio de colaboración académica, presentaron propuestas de solución a los temas de comportamiento de los votantes, democratización en América Latina y Europa del Este, construcción de ciudadanía y cultura democrática, reformas electorales y sus efectos. Las propuestas referidas fueron presentadas por los estudiantes en la sesión plenaria con la que se clausuró el evento.

Universidades participantes:

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
2. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)
3. Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)
4. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
5. Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
6. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)
7. Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)
8. Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (UAZ)
9. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
10. Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM)
11. Universidad de Guadalajara (UDG)
12. Universidad de Guanajuato (UGTO)
13. Universidad de Sonora (UNISON)
14. Universidad del Caribe (UNICARIBE)
15. Universidad Intercultural del Chiapas (UNICH)
16. Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG)
17. Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)
18. Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP)
19. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)
20. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQRoo)
21. Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)

- 22. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- 23. Universidad Veracruzana (UV)
- 24. Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)

2)110 066 003. Como parte de las actividades con los grupos objetivo del PAC, se realizó en colaboración con la DESPE, el “Taller para diseñar un instrumento diagnóstico de las juntas distritales con población indígena” el día 14 de abril en la Ciudad de México, en las que participaron activamente vocales de capacitación electoral, de organización y del registro federal de electores de las juntas distritales de diversos estados con fuerte presencia de población indígena.

Por otra parte, actualmente el CDD desarrolla los siguientes proyectos:

Áreas o instituciones involucradas	Proyecto
Instituto Mexicano de la Juventud	Concurso Nacional de Debate Político 2011 (IMJUVE). Asistencia a la 2da. Reunión de Trabajo del Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2011, llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Mexicano de la Juventud, con la finalidad de que el IFE participe como institución integrante del comité organizador de dicho concurso.
Organización Tendiendo Puentes	Colaboración con la organización Tendiendo Puentes en la organización del concurso “Conectados por la Cultura en Democracia”.
Universidad Veracruzana	Realización del seminario Democracia y educación con la Universidad Veracruzana.

1) 110 066007. En el segundo trimestre de 2011, el CDD publicó los números dos y tres del boletín electrónico “Se ciudadan@”. En la segunda edición destacan la pregunta realizada al IFE por el Secretario Técnico de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), y las notas sobre las elecciones estatales en 2011, la facultad reglamentaria del IFE, la vinculación del Instituto con los pueblos indígenas y una reseña de los estudios que analizan la participación ciudadana y las características de los votos nulos o para candidatos no registrados.

Mientras que en la tercera edición se pueden revisar las notas sobre los preparativos del IFE rumbo las elecciones 2012, las atribuciones del IFE en materia de regulación de la publicidad electoral, la falta de designación de consejeros y sus implicaciones en la toma de decisiones, así como la realización del EDU 2011-CSES.

2) 110 066 008. Durante el periodo abril-junio de 2011, se inicio la planeación y elaboración de los contenidos para la serie de podcasts del PAC a producirse trimestralmente.

VIII.3.3 Actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.
Ver anexo 3.

VIII.3.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.
Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de Actividades Programadas en el período que se reporta:.....25
Total de Actividades Atendidas:.....:24

El desglose de la actividad pendiente es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
110 022 004	Diseño del proyecto de la comunidad de facilitadores del IFE.	Por cargas de trabajo no programadas, esta actividad se pospuso para el tercer trimestre de 2011.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Proyecto de Reforma Electoral de la H. Cámara de Diputados	A solicitud de la Presidencia del Consejo General, el CDD realizó un análisis jurídico de la propuesta de reforma electoral de la Cámara de Diputados, así como realización de observaciones respecto de dicha reforma.	Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.
Presentación de libro Dinero del crimen organizado y fiscalización electoral	<p>El 28 de junio, en el vestíbulo del auditorio del Instituto, se presentó el libro "Dinero del crimen organizado y fiscalización electoral" de Oswaldo Chacón Rojas. En dicha obra, el autor analizó las distorsiones que genera la falta de control del dinero ilícito en la política -una de las preocupaciones centrales de las democracias contemporáneas-.</p> <p>El análisis se centra en México y en la inevitable relación que existe entre dinero, partidos políticos y campañas electorales permanentemente amenazada por la influencia económica del crimen organizado, dispuesto a violentar la transparencia y la equidad en las contiendas, en aras de proteger sus actividades criminales. Es por ello que el libro se centra en revisar las estrategias de control.</p>	Establecer vínculos estratégicos entre el Instituto y distintos públicos objetivo – instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, instituciones públicas y la sociedad civil– para difundir, intercambiar información y ampliar el conocimiento de la materia político-electoral.
Manual editorial CDD	Con el objeto de compilar los elementos que sirvan de guía tanto en la elaboración como en la publicación, impresa o en línea, de los diversos tipos de documentos que se elaboran en el CDD, se trabaja en un manual de estilo. Para ello, durante el periodo que se reporta, se aplicó una encuesta sobre los procesos de elaboración de los distintos tipos de documentos que se elaboran en esta unidad técnica. A partir de los resultados obtenidos se elaboró de <i>Lista de verificación de procesos para las publicaciones impresas</i> .	Establecer vínculos estratégicos entre el Instituto y distintos públicos objetivo – instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, instituciones públicas y la sociedad civil– para difundir, intercambiar información y ampliar el conocimiento de la materia político-electoral.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DS/UTP/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del IFE	Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión, cuyo objeto fue revisar y modificar el Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del IFE para su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
DECEyEC/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Lineamientos Editoriales del IFE	Revisión jurídica y asistencia a la reunión de trabajo en las oficinas de la DECEYEC, cuya finalidad fue discutir la propuesta de Lineamientos Editoriales del IFE. Así mismo se elaboró un análisis jurídico mediante el cual se realizaron diversas observaciones respecto de la propuesta de la DECEYEC entorno a la regulación jurídica del uso de las redes sociales al interior del IFE.
DJ/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Regulación jurídica del uso de las redes sociales al interior del IFE	Se realizó el análisis jurídico y se realizaron diversas observaciones respecto de la propuesta de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se modifican los Lineamientos para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos e internet.